



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 03 de Julio del 2023

OFICIO N° D000277-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 099- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 065 – Nivel Inicial, con código modular 0538942** situada en el CC.PP. Huarin del distrito San Francisco de Asis, Provincia Lauricocha, departamento de Huánuco.

Referencia : INFORME

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: San Francisco de Asís Provincia: Lauricocha Región: Huánuco	OFICIO N° 124-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 099-2023-CTVC/HUA	N° 065 – Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 9496 3280 7124



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huanuco, 03 de Julio del 2023

INFORME N° D00006-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-DSE

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DEL CASO N°0099 – 2023 – CTVC/HUA SUSCITADA EN LA IE 065 – NIVEL INICIAL, CON CODIGO MODULAR: 0538942, SITUADA EN EL CC.PP. HUARIN DEL DISTRITO SAN FRANCISCO DE ASIS, PROVINCIA LAURICOCHA, DEPARTAMENTO HUÁNUCO..

Referencia : a) OFICIO N°0124– 2023 – CTVC/HUANUCO
b) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 03 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **OFICIO N°0124–2023–CTVC/HUANUCO** emitido por el responsable regional del sistema de veeduría a la UT de fecha 19 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la alerta suscitada en la IE Inicial 065, respecto a la alerta **CASO N°0099–2023–CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 13 de marzo del 2023 y 03 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE.

PUNTO CRÍTICO 2: CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén).

PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

- 1.2. Con fecha 19 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp, SGD y el correo electrónico institucional, el Coordinador Técnico Territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 **RDE N° D000187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE**, que aprueba el “Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.2 **RDE N° D000221 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE**, que aprueba el “Protocolo Para La Planificación Del Menú Escolar Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.3 **RDE N° D000201 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE**, que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 **RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 **RDE N° D000365 – 2021 – MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.6 **RDE N° D000259 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 **RDE N° D000335 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.8 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- 2.9 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 474 – 2022 – MINEDU** que aprueba la “Norma Técnica Disposiciones Para La Prestación Del Servicio Educativo En Las Instituciones Y Programas Educativos De La Educación Básica Para El Año 2023”.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones en los puntos críticos realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N°0099-2023-CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1 La Unidad Territorial con fecha 19 de mayo del 2023 tomó conocimiento de la alerta del **CASO N°0099-2023- CTVC/HUA**, suscitada el 13 de marzo del 2023 en la **I.E. Inicial N° 065**, Distrito Huarin, Provincia Lauricocha y Departamento de Huánuco; como resultado de las acciones de veeduría/vigilancia realizada por la Sra. Mirtha Ureta Alvarado en su calidad de presidente del comité local de transparencia y vigilancia ciudadana del distrito de San Francisco de Asis, y la Sra. Sherli Karina Salome Arzapalo Responsable de Campo del CTVC de la sede regional de Huánuco, siendo los hechos suscitados en la **PRIMERA ENTREGA** de los alimentos a los padres de familia.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 4.2 En el siguiente cuadro se muestra los 03 puntos críticos que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO	
PUNTO CRÍTICO 1:	Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE.
PUNTO CRÍTICO 2:	CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén).
PUNTO CRÍTICO 3:	Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

4.3 PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE."

4.3.1 **Acciones desarrolladas por la/el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 27 de junio del 2023 me apersoné a entrevistar con la Directora/Presidenta del CAE Ketty Pozo Meza de la IE Inicial N° 065, con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto como presidente del CAE manifestó que recibieron la visita de la responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en 3 puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario.

(Sustento: Acta de constatación - ver Anexo 01).

b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 065 - Nivel Inicial.

c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 27 de junio de 2023 se brindó capacitación/asistencia técnica a los miembros del CAE, la Directora Ketty Pozo Meza y la Sra. Nora Álvarez Bravo sobre la **RDE N° D000187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba la "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". el numeral **5.1.2.3. Preparación de alimentos** incisos: (v) Garantizar el cumplimiento de las BPM y BPAL., (vi) Limpiar y desinfectar los utensilios y menaje de cocina utilizados en la preparación, (x) Preparar los alimentos, cumpliendo con las





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE, (xi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N°4, 6, 7 y 8 del presente documento relacionado a la limpieza y desinfección del área de preparación de alimentos. Del numeral **5.1.2.6. Consumo de alimentos** en los incisos: (vi) Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N°9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa. (vi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N°5, 7 y 8 del presente documento que se encuentra relacionado a la limpieza y desinfección del área de consumo de alimentos.

Y socializar los documentos normativos **RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°083-2019-MINEDU** que aprueba la "NORMA PARA LA COGESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA" y la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°474-2022-MINEDU** que aprueba la "NORMA TECNICA DISPOSICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION BASICA PARA EL AÑO 2023".

Producto de la asistencia técnica el director y/o presidente del CAE y los integrantes del CAE de la IE N° 065, mediante Acta de Constatación (acuerdos) se comprometieron, "realizar la réplica de la capacitación recibida a la comunidad educativa, padres de familia y asistir puntualmente a las capacitaciones programadas por el PNAEQW".

(Sustento: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada – Ver anexo 02; Acta de Asistencia Técnica y Compromisos – Anexo 03; Acta de Acuerdos Compromisos Asumidos por el CAE – Anexo 04; Evidencias Fotográficas de la capacitación realizada al CAE y puesta en práctica de las BPM y BPH – Anexo 05)

4.3.2 Acciones desarrolladas por los miembros CAE: Luego de haber recibido la asistencia técnica la Presidenta e integrante del CAE de la IE N° 065 del Nivel Inicial, mediante un acta se comprometieron a realizar la réplica de la capacitación brindada ante los PPF, MMFF, la comunidad educativa, así mismo a cumplir sus funciones como miembros del CAE y a poner en práctica lo aprendido.

(Sustento: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada – Ver anexo 02; Acta de Asistencia Técnica y Compromisos – Anexo 03; Acta de Acuerdos Compromisos Asumidos por el CAE – Anexo 04; Evidencias Fotográficas de la capacitación realizada al CAE y puesta en práctica de las BPM y BPH – Anexo 05)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.4 PUNTO CRÍTICO 2: "CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén)".

4.4.1 **Acciones desarrolladas por la/el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 27 de junio del 2023 me apersoné a entrevistar con la Directora/Presidenta del CAE Ketty Pozo Meza de la IE Inicial N° 065, con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto como presidente del CAE manifestó que recibieron la visita de la responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en 3 puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario.

(Sustento: Acta de constatación - ver Anexo 01).

b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 065 - Nivel Inicial.

c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 27 de junio de 2023 se brindó capacitación/asistencia técnica a los miembros del CAE, la Directora Ketty Pozo Meza y la Sra. Nora Álvarez Bravo sobre la **RDE D000187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"; el numeral **5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos** incisos: (I) Designar a una persona a cargo del almacenamiento, la/el cual debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos; (II) Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén; (III) Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior, Producto de la asistencia técnica los miembros del CAE actualizaron el control del Kardex de la primera entrega y se comprometen a seguir llevando el control Kardex, así mismo custodiar los documentos dentro de la IIEE

(Sustento: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada – Ver anexo 02; Acta de Asistencia Técnica y Compromisos – Anexo 03; Acta de Acuerdos Compromisos Asumidos por el CAE – Anexo 04).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.4.2 Acciones desarrolladas por los miembros CAE: Luego de haber asistido y recibir capacitación/asistencia técnica por parte del MGL Ing. Dick Nilton Sandoval Estela, el presidente e integrantes del CAE de la IE N° 065 del nivel inicial, se comprometieron a poner en práctica lo aprendido, aplicar las Buenas Prácticas de Almacenamiento, mantener limpio, ordenado y rotulado al almacén, utilizar la metodología PEPS, a seguir llevando el uso del formato kardex y mantener los formatos dentro de la institución educativa con las normas mínimas obligatorias consideradas por el PNAEQW.

(Sustento: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada – Ver anexo 02; Acta de Asistencia Técnica y Compromisos – Anexo 03; Acta de Acuerdos Compromisos Asumidos por el CAE – Anexo 04).

4.5 PUNTO CRÍTICO 3: “El personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada”.

4.5.1 Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 27 de junio del 2023 me apersoné a entrevistar con la Directora/Presidenta del CAE Ketty Pozo Meza de la IE Inicial N° 065, con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto como presidente del CAE manifestó que recibieron la visita de la responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en 3 puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario.

(Sustento: Acta de constatación - ver Anexo 01).

b) **Identificación de actores/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 065 - Nivel Inicial.

c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 27 de Junio del 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA a los miembros del CAE la **RDE N°D000187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA”. En el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos incisos: (v) Garantizar el cumplimiento de las BPM y BPAL., (vi) Limpiar y desinfectar los utensilios y menaje de cocina





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

utilizados en la preparación, (x) Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE, (xi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N° 4, 6, 7 y 8 del presente documento relacionado a la limpieza y desinfección del área de preparación de alimentos. Del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos en los incisos: (vi) Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa. (vi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N° 5, 7 y 8 del presente documento que se encuentra relacionado a la limpieza y desinfección del área de consumo de alimentos.

La **RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"**. En el numeral 8.3.2 Modalidad de atención productos inciso (a) desayuno 9.3.2 Tablas de dosificaciones de alimentos y 9.3.3 Tablas de servido de preparaciones. Producto de la asistencia técnica el director y/o presidente del CAE y los integrantes del CAE de la IEP N° 065 nivel inicial, mediante acta se comprometieron, a poner en práctica lo aprendido y realizar la réplica sobre la capacitación recibida, asimismo se comprometieron aplicar las BPM, BPH y preparación balanceada en todas las etapas del servicio alimentario" **(Sustento: Acta de constatación – Ver Anexo 01; Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada – Ver anexo 02; Acta de Asistencia Técnica y Compromisos – Anexo 03; Acta de Acuerdos Compromisos Asumidos por el CAE – Anexo 04; Evidencias Fotográficas de la capacitación realizada al CAE y puesta en práctica de las BPM y BPH – Anexo 05)**

4.5.2 Acciones desarrolladas por los miembros CAE: Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL Ing. Dick Nilton Sandoval Estela los miembros del CAE se comprometieron garantizar a cumplir con las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), uso y cumplimiento del anexo N° 8 Formato del cronograma de limpieza y desinfección de áreas, equipos utensilios en las Instituciones educativas del PNAEQW (en referencia al protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA), cumplimiento de las tablas de dosificación y combinación establecida por el PNAEQW, para ello firmaron un Acta de Compromiso.

(Sustento: Acta de constatación – Ver Anexo 01; Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada – Ver anexo 02; Acta de Asistencia Técnica y Compromisos – Anexo 03; Acta de Acuerdos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Compromisos Asumidos por el CAE – Anexo 04; Evidencias Fotográficas de las BPM y BPH puestas en práctica por el CAE – Anexo 05).

V. CONCLUSIONES:

5.1 Del **CASO N°0099-2023-CTVC/HUA** reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 065 - Nivel inicial, se concluye que la observación es **FUNDADO** y sobre el punto crítico 1 "**Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE**", el punto crítico 2 observado "**CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén)**" y el punto crítico 3 observado "**El personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada**" se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE"

- a) **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 27 de junio del 2023, se brindó **capacitación/asistencia técnica** a los miembros CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "**NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**"; **RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°083-2019-MINEDU "NORMA PARA LA COGESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOALRIZADOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA"** y la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°474-2022-MINEDU "NORMA TECNICA DISPOSICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION BASICA PARA EL AÑO 2023"**. Producto de la asistencia técnica la directora y/o presidenta del CAE e integrantes del CAE de la IE N° 065, mediante Acta de Constatación (acuerdos) se comprometieron, "realizar la réplica de la capacitación recibida a la comunidad educativa, padres, padres de familia y asistir puntualmente a las capacitaciones programadas por el PNAEQW". Asimismo poner en práctica lo aprendido en la capacitación.
- b) **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La Directora/Presidenta e integrantes del CAE de la IE N° 065 del nivel inicial, la, luego de haber recibido la asistencia técnica por parte del MGL Ing. Dick Nilton Sandoval Estela en referencia de las funciones y rol que cumplen los miembros del CAE, los miembros del CAE se comprometieron a cumplir y organizarse de acuerdo a las funciones establecidas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sobre el punto crítico observado, "**Programa No Brinda Capacitación/Asistencia Técnica a Miembro del CAE**" se concluye; habiendo el personal del PNAEQW realizado la capacitación/asistencia técnica al CAE sobre: "**La RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", *Gestión del servicio alimentario, funciones del CAE, BPM, BPH, BPA, importancia de mantener actualizado el SIAGIE, dosificación y combinaciones, alimentación saludable*". Por lo tanto, se concluye que se realizó la acción correctiva de esta manera el punto crítico observado queda **RESUELTO**

CASO 2: "CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACÉN)"

- a. **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 27 de junio del 2023, se brindó **capacitación/asistencia técnica** a los miembros CAE sobre la **RDE D000187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "**NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**"; el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos incisos: (I) Designar a una persona a cargo del almacenamiento, la/el cual debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos; (II) Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén; (III) Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior, socializar los documentos normativos
- b. **Acciones desarrolladas por el miembro CAE:** La Directora Ketty Pozo Meza de la IE N° 065 - Nivel Inicial manifiesta que están llevando el control del kardex desde la primera entrega establecida por el PNAEQW, asimismo muestra que está cumpliendo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Sobre el punto crítico observado, "**El CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (kardex en el almacén)**". posteriores a la alerta reportada por la CTVC, y habiendo recibido la asistencia técnica de acuerdo con las normativas del PNAEQW, los miembros del CAE realizarán trabajos coordinados con el responsable del control del formato kardex por tanto se observó las actividades realizadas por los miembros del CAE con el uso del formato Kardex establecidas por el PNAEQW, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CASO 3: "EL PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA".

- a) **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 27 de junio del 2023, se brindó **capacitación/asistencia técnica** a los miembros CAE sobre la importancia de cada punto establecido en sobre **RDE N° D000187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"; En el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos incisos: (v) Garantizar el cumplimiento de las BPM y BPAL., (vi) Limpiar y desinfectar los utensilios y menaje de cocina utilizados en la preparación, (x) Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE, (xi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N°4, 6, 7 y 8 del presente documento relacionado a la limpieza y desinfección del área de preparación de alimentos. Del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos en los incisos: (vi) Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo con el Anexo N°9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa. (vi) Cumplir con lo indicado en los Anexos N° 5, 7 y 8 del presente documento que se encuentra relacionado a la limpieza y desinfección del área de consumo de alimentos. La **RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"**. En el numeral 8.3.2 Modalidad de atención productos inciso (a) desayuno 9.3.2 Tablas de dosificaciones de alimentos y 9.3.3 Tablas de servido de preparaciones.
- b) **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La Directora Ketty Pozo Meza y los demás miembros del CAE de la IE N° 065 - Nivel inicial recibieron **capacitación/asistencia técnica** por parte del MGL Ing. Dick Nilton Sandoval Estela en temas como **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, Buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas de higiene, buenas prácticas de almacenamiento, preparación balanceada. Como Muestra de estar cumpliendo con las BPM, BPH adjunto la evidencia fotográfica.

Sobre el punto crítico observado, "**Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada**" posterior a la alerta reportada por la CTVC y habiendo recibido la asistencia técnica de acuerdo con las normativas del PNAEQW, los miembros del CAE realizarán trabajos coordinados con la responsable de cocina para mejorar espacio laboral teniendo en cuenta los parámetros de orden y limpieza en todas las etapas de la prestación del servicio alimentario por tanto se observó las actividades realizadas por los miembros del CAE con la implementación de (BPM), Higiene y el uso de las





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

tablas de combinación y dosificación establecidas por el PNAEQW. por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES:

Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines

VII. ANEXOS:

- ✓ **ANEXO N° 01:** Acta de Constatación (Anexo N°05).
- ✓ **ANEXO N° 02:** Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada.
- ✓ **ANEXO N° 03:** Acta de Asistencia Técnica y Compromisos.
- ✓ **ANEXO N° 04:** Acta de Acuerdos Compromisos Asumidos por el CAE
- ✓ **ANEXO N° 05:** Evidencias Fotográficas de la capacitación realizada al CAE y puesta en práctica de las BPM y BPH.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

DICK NILTON SANDOVAL ESTELA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

DSE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01: Acta de Constatación (Anexo N°05).

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Table with header information including logos, version number (Versión N° 04), title (ACTA DE CONSTATACIÓN), and page number (Página 1 de 2).

Siendo las 13:00 horas del día 27 de Julio del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) CGS - INICUEL Código modular N° 05339142 del Centro Poblado HICAPAN del distrito de San Francisco de Asís provincia de Levalcocha modalidad de atención P. PRIVADOS proveedora CONSORCIO SAN-FRANCISCO Items SAN NIVEL DE CALIDAD

Por parte del PNAEQW:
[] Monitor/a de Gestión Local: SANDRAL ESTELA DUC MILTON
[] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
[] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:
[X] Presidenta/o: KETTY POZO MEZA
[] Secretaria/o:
[X] La/el vocal: NOBA ALDREZ - BRON
[] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

VISITA DE PERSONAL DE RTVC QUE OBSERVA:
1- PERSONAL NO DAVIDA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A TUTORES DEL CAE
2- CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTREGA Y SALIDAS DE PRODUCTOS
3- PERSONAL DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS NO DAVIDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN ALIMENTARIA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
Dejan constancia de lo siguiente:
SOBRE PUNTO 1 SE CAPACITA A LOS INTEGRANTES DEL CAE SOBRE LA PROTECCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO RDE N° 187-2021 Y NORMA PARA LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN N° 093-2019 SOBRE PUNTO 2 SE CAPACITA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL DE ENTREGA Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX ALIMENTARIO) SOBRE PUNTO 3 SE CAPACITA SOBRE LA IMPORTANCIA DE BPT, HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE PLANTAS

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Permisión digitalizada por SALUDAR
CENDOR Super Centro
2000-04001
Módulo: Des V 09
Fecha: 06/08/2022 12:45:58 -0500





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

Table with 5 columns: Logo, PERÚ, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Viceministerio de Prestaciones Sociales, Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003. Row 2: Versión N° 04, ACTA DE CONSTATAción, Página 2 de 2

Acuerdos:
1- SE DA UNO CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA AL CAE SOBRE FORMAS DEL CAE, GESTIÓN DEL SA, ETAPAS DEL SA, ALIMENTACION SALUDABLE, DIVERSIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN, DPA, BPA, ETC. DONDE EL CAE ACORDE HAZER REPUESTA DE LA CAPACITACIÓN RECEPCION DE MANIFIESTO A LOS P.P.H. Y P.P.F. Y AYUDA PUNTUAL EN LOS CAPACITACIONES DE SU DEL CAE SOBRE LA IMPORTANCIA DE REALIZAR EL CONTROL DE ENTREGA Y SALIDAS DE PRODUCTOS PARA TENER CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE ALIMENTOS EN ALMACEN, ASISTIDO EL CAE SE COMPRAS MUELE O MANEJAR EL COMERCIO DE ENTREGA Y SALIDAS DE PRODUCTOS SE SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE PERSONAL, MANEJO DE BPA, USO DE KITCHEN, DE LIMPIEZA, CUIDADO, DIVERSIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, PREPARACIÓN BALANCEADA. DONDE EL CAE SE COMPARTIÓ Y ACORDE PONER EN PRÁCTICA LO APRENDIDO Y REALIZÓ PRÁCTICA A LOS P.P.H. Y P.P.F. SOBRE LA CAPACITACIÓN RECEPCION DE MANIFIESTO Y SE COMPARTIÓ POR OFICINA LOS P.P.H. Y P.P.F. Y PREPARACIÓN BALANCEADA EN TODAS LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Siendo las 16:00 horas del día 27 del mes de JUNIO del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
Ketty Pazo Meza
DNI 2504813
DIRECTORA

Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONOCER Your Center FAU
FIRMA DIGITAL
Fecha: 03/06/2023 12:17:12 -05:00

NORA OLIVERA BRAVO

Firma del personal del PNAEQW

Firma de la autoridad local

MICA MILTON SANDRINO ESTOLA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03: Acta de Asistencia Técnica y Compromisos.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COMPROMISOS

Siendo las 13:00 horas del día 27 de Junio del 2023, en las instalaciones de la 0538942 – IE - 065 ubicado en el Distrito de San Francisco de Asís, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco, EL MGL del PNAE QALI WARMA, Ing. Dick Nilton Sandoval Estela brinda Capacitación/Asistencia Técnica en los temas siguientes:

- Conformación y Actualización del CAE (Acta de Conformación/ actualización del CAE)
- Buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene
- Buenas Prácticas de Almacenamiento
- Hábitos Alimentarios Saludables
- Dosificación y combinación/ consumo de raciones
- Distribución adecuada de los alimentos/ importancia del horario de consumo
- Actualización de Usuarios según el SIAGIE
- Uso de la Línea gratuita 0800 20 600

Leído el ACTA, los miembros del CAE se comprometen a cumplir con los siguientes compromisos:

- Se mantendrá actualizado la conformación del CAE
- Se vigilará el uso de la indumentaria completa, las buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene
- Se mantendrá limpio, ordenado y rotulado el almacén de alimentos. Cumpliendo con el método del PEPS y manteniendo el Kardex al día.
- Se vigilará el lavado de manos y cepillado de dientes en los usuarios atendidos por el PNAEQW
- Se cumplirá con la Dosificación y combinación del menú escolar.
- Se seguirá cumpliendo con la Distribución adecuada de los alimentos y el horario de consumo de acuerdo a las normativas vigentes.
- Se mantendrá actualizado el SIAGIE
- La Línea gratuita 0800 20 600 se mantendrá colocado en un lugar visible dentro de la IE.

En señal de conformidad de conformidad, firman los asistentes, siendo las 16:00 horas del día 27 de Junio del 2023.

Ketty Pozo Meza
 DNI 22504613
 DIRECTORA

Nora Alvarez Bravo
 41979545





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 04: Acta de Acuerdos Compromisos Asumidos por el CAE.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CAE

Siendo las 13:00 horas hoy 27 de Junio del 2023, los miembros del comité de alimentación escolar (CAE) de la 0528942- I EI - 065 del CC.PP. de Huarín, del Distrito de San Francisco de Asís, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

Se brindó la asistencia técnica al CAE sobre los lineamientos del programa:

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU que aprueba la "Norma para la Gestión del Servicio Alimentario implementada con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica";

RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma";

RDE N° D000259 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma";

RDE N° D000221 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "protocolo para la planificación del menú escolar del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma";

RDE N° D000201 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma";

Por lo que se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante la prestación del servicio alimentario durante el proceso de la prestación regular y en situación de estado de emergencia de los cuales son los siguientes

Acuerdos y compromisos

- Realizar las BPM, BPH y BPA en la IE.
- Realizar el control de entradas y salidas de productos (KARDEX).
- Cumplir con la Tabla de Dosificación de Alimentos y combinación para la preparación de alimentos establecida por el PNAEQW.

Siendo las 16:00 horas, en señal de conformidad firman los presentes



Ketty Pozo Meza
DNI 23504613
DIRECCIÓN

Nara Alvarez Bravo
41829545





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 05: Evidencias Fotográficas de la capacitación realizada al CAE y puesta en practica de las BPM y BPH.

Fotografía 01. Se muestra la capacitación sobre buenas practicas de manufactura, buenas practicas de higiene, alimentación balanceada entre otros temas y la asistencia de los miembros CAE a la capacitación brindada por el personal del PNAEQW.



Fotografía 02. Se muestra que el CAE pone en acción las buenas prácticas de manufactura y buenas prácticas de higiene.

